

Cuenca. Junio 23 de 2010

Señor Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada "FURGO CAB TRANSPORTES S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

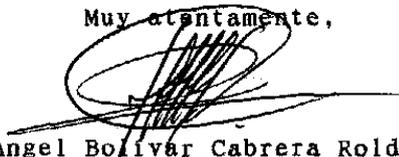
CEDENTE	CESIONARIA	No. ACC.
TACURI CHITACAPA VICENTE TEODORO MENDEZ AVILA JUAN GUALBERTO C.C. No. 010400949-3	C.C. No. 010138933-6	5

Cada acción tiene el valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión de éste último es nacional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y suscribo,

Muy atentamente,


Angel Bolívar Cabrera Roldán
GERENTE
"FURGO CAB TRANSPORTES S.A."



23 JUN 2010

Rebeca Idrovo Polo